

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.7239994		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
No. de Cedula	1014269779		
Fecha Inicio del Contrato	16/01/2025	Fecha de Terminación	16/09/2025
Período del Informe	16/07/2025 A 15/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$68.800.000
Valor a Pagar en este periodo	\$8.600.000
Saldo por Pagar	\$8.600.000
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
-	-	-

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88640755	JULIO	\$430.700
Pensión			\$551.200
ARL			\$18.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7239994, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 16/07/2025 A 15/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la asignación de expedientes correspondientes a impuesto predial unificado, industria y comercio, comparendos de policía y multas de urbanismo a los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales.	Acompañé en el reparto de expedientes para gestión de Impuesto Predial Unificado a los siguientes funcionarios: • Emilce Alvarado • Juana Cantor • July Cantor • Yenni García
2. Apoyar en la coordinación para la revisión de los análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriada del mismo, asignados al Grupo de Ejecuciones Fiscales	Brindé apoyo en la elaboración, revisión y asignación de base de moros de cartera la cual es objeto de constitución de títulos ejecutivos. Apoyé en la revisión y coordinación de predios susceptibles para la expedición de factura título.
3. Apoyar en la revisión de la proyección de los actos administrativos sustanciados por el Grupo de Ejecuciones Fiscales, en el marco del procedimiento administrativo de cobro	Apoyé en la revisión de las siguientes resoluciones que resuelve una compensación: • Resolución 3292 – Luz Capador • Resolución 3406 – Inversiones Hito • Resolución 3407 – Inmacolata S.A.S.

coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	Acompañé en la revisión de las siguientes resoluciones que declaran desistidas facilidades de pago: • Resolución 2907 – Javier Sánchez
4. Apoyar en la revisión de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	Apoyé en la revisión de las siguientes notificaciones: • Notificación Resolución 2907 • Notificación Resolución 3131 • Notificación Resolución 3132 • Notificación Resolución 3142 • Notificación Resolución 3240 • Notificación Resolución 3292 • Notificación Resolución 3325 • Notificación Resolución 3355 • Notificación Resolución 3604 • Notificación Resolución 3605 • Notificación Resolución 3660 • Notificación Resolución 3661 • Notificación Resolución 3662 • Notificación Resolución 3663 Brindé apoyo en la revisión de las siguientes comunicaciones de cobro persuasivo: • SH 1142 – Cobro Persuasivo – Asociación La Alborada
5. Apoyar en el trámite y revisión de los expedientes de cobro coactivo y comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	Acompañé en la revisión de las siguientes facilidades de pago en etapa de obro coactivo: • Resolución 3131 – Javier Sánchez • Resolución 3132 – Carlos Guatame • Resolución 3142 – Isaac Giraldo • Resolución 3240 – Carlos Herrera • Resolución 3325 – Edgar Reyes • Resolución 3355 – Oscar Patiño • Resolución 3603 – Andres Pardo • Resolución 3604 – Jaime Vinchery • Resolución 3605 – Uriel Suarez • Resolución 3660 – Andres Mantilla • Resolución 3661 – William Salazar • Resolución 3662 – Juan León • Resolución 3663 – Jaime Moreno
6. Apoyar la revisión oportuna de la vigencia de los títulos que reposan en cobro coactivo evitando una posible prescripción de los mismos.	Apoyé en la revisión y elaboración de la base de predios susceptibles de prescripción o caducidad de la acción, para realizar la respectiva determinación.
7. Asesorar, dar lineamientos y brindar soluciones jurídicas concernientes al procedimiento administrativo de cobro coactivo, para casos consultados por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales	Dí lineamiento sobre los siguientes temas por correo electrónico: • Lineamiento respuesta oficio ODJ 512-2025 • Lineamiento recurso reconsideración Secretaria Ambiente • Lineamiento proceso de insolvencia Juan Lozano • Lineamiento proceso de insolvencia Maria Caicedo
8. Apoyar y coordinar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales e indicar las actuaciones pendientes de cada proceso; en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	Apoyé en la actualización y seguimiento de las siguientes bases de datos en las que se registran las actividades del grupo de ejecuciones fiscales: • Control expedientes coactivos • Resoluciones Coactivo • Correspondencia Coactivo • Control Derechos de Petición • Control Facilidades de Pago

9. Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda.	Apoyé en la atención a los contribuyentes acerca de los procesos de cobro coactivo. Apoyé en la revisión de las siguientes peticiones: • SH 2163 - Respuesta Petición – Graciela Leyton • SH 2329 – Respuesta Petición – Javier Sánchez • SH 2447 - Respuesta Petición – Olga Forero • SH 2456 – Respuesta Petición – Elsa Ríos • SH 2457 - Respuesta Petición – Olga Bejarano • SH 2485 - Respuesta Petición – Adriana Cortes • SH 2491 - Respuesta Petición – Paola Cifuentes • SH 2505 - Respuesta Petición - Ingrid Rojas • SH 2506 - Respuesta Petición - Pedro Cárdenas • SH 2507 - Respuesta Petición - Ruth Alfonso • SH 2509 - Respuesta Petición – Inés Esguerra • SH 2514 - Respuesta Petición – Luz Navarro • SH 2553 - Respuesta Petición – Jessika Castro • SH 2583 - Respuesta Petición – Jaime Moreno • SH 2591 - Respuesta Petición – Milena Castellanos • SH 2592 - Respuesta Petición – Jorge Romero • SH 2614 - Respuesta Petición – Juana Roza • SH 2617 - Respuesta Petición – Carmen Leal • SH 2618 - Respuesta Petición – Luisa Garcia • SH 2713 - Respuesta Petición – Maria Cala • SH 2714 - Respuesta Petición – Juan Jimenez • SH 2759 - Respuesta Petición – Ana Bustos • SH 2787 - Respuesta Petición – Carmen Rincon • SH 2790 - Respuesta Petición – Maria Berrio • SH 2792 - Respuesta Petición – Olga Acosta • SH 2797 - Respuesta Petición – Margarita Ferrer • SH 2798 - Respuesta Petición – Gina Castro • SH 2780 - Respuesta Petición – Blanca Correa • SH 2805 - Respuesta Petición – Jose Perez • SH 2873 - Respuesta Petición – Jensi Serrato • SH 2874 - Respuesta Petición – Maria Colombia • SH 2875 - Respuesta Petición – Luis Illera • SH 2876 - Respuesta Petición – Gloria Espinosa • SH 2879 - Respuesta Petición – Esperanza Rodriguez • SH 2880 - Respuesta Petición – Mila Leal • SH 2881 - Respuesta Petición – Lida Nieves • SH 2890 - Respuesta Petición – Antonio Ortegon • SH 2955 - Respuesta Petición – Manuel Quintero • SH 2972 - Respuesta Petición – Maria Cardenas
10. Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas, externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda.	Brindé apoyo en los siguientes informes: • Informe Consolidado Radicados Coactivo • Informe Predios Morosos Julio 2025 • Informe Prescripciones 2024 • Informe Reparto Unificado • Informe Traslado por competencia peticiones IGAC
11. Brindar apoyo en la coordinación de las demás actividades designadas por Funcionario Ejecutor del Cobro y de acuerdo con el alcance del objeto contractual	Apoyé en la revisión respuesta de las siguientes acciones de tutela: 2025-060 2025-079 2025-148 2025-209 2025-217 2025-232 2025-337 2025-348 2025-573 2025-576 2025-618 2025-658 2025-735 2025-744 2025-879

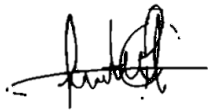
	Acompañé en la revisión de las siguientes peticiones: • SH 2611 - Respuesta Petición – Evidalia Moncada • SH 2622 - Respuesta Petición – Humberto Betancourt • SH 2624 - Respuesta Petición – Claudia Acero • SH 2626 - Respuesta Petición – Lucila Rojas • SH 2629 - Respuesta Petición – Esther Taba • SH 2633 - Respuesta Petición – Javier Herrera • SH 2640 – Respuesta Petición – Jackelin Gonzalez • SH 2648 – Respuesta Petición – Juzgado Primero Familia • SH 2780 - Respuesta Petición – Angela Jaimes • SH 2824 - Respuesta Petición – Mauricio Mustafa • SH 2826 - Respuesta Petición – Javier Urrutia • SH 2871 - Respuesta Petición – Catalina Castellanos
--	--

Las actividades descritas anteriormente se encuentran soportadas como se describe en cada uno de los ítems en el link [7. JULIO](#)

Teniendo en cuenta que la información que reposa en el informe goza de reserva legal de acuerdo con el Artículo 849-4 del Estatuto Tributario "reserva del expediente en la etapa de cobro", así mismo, que dentro de las obligaciones específicas del contratista, se encuentra la obligación de cargar la misma en el Drive autorizado como evidencias de la ejecución del contrato, se procede a cargar la información en el drive de la dirección de rentas; es preciso indicar que para efectos de consulta los correos autorizados para ejecutar la revisión, son oscar.rojas@chia.gov.co, paola.gutierrez@chia.gov.co y contratacion@chia.gov.co , este último con el ánimo de que la información repose en el respectivo expediente contractual.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Cordialmente



JOSE DAVID DOMINGUEZ ZAMUDIO
C.C. 1014269779 

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	01/08/2025	88640755	\$999.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	430.700	0		0		0	0	0	0	430.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	9003360-04-7	551.200	0	0	0	0	0	0		551.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.000				18.000	0	0	18.000			180	18.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	430.700	430.700
Pensión	1	551.200	551.200
Riesgos Laborales	1	18.000	18.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	999.900	999.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014269779	JOSE DAVID DOMINGUEZ ZAMUDIO		Calle 83 # 95d - 04	5392670	jdominguez0916@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	01/08/2025	88640755	\$999.900
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1014269779	DOMINGUEZ ZAMUDIO JOSE DAVID				59	0		N																		25-14	3.445.000	551.200	0	0	0	0	EPS017	3.445.000	430.700	14-23	3.445.000	1	18.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

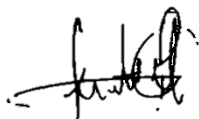
CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, José David Domínguez Zamudio identificado con cédula de ciudadanía No. 1014269779, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 días del mes de agosto del año 2025.

FIRMA



NOMBRE Jose David Domínguez Zamudio

CEDULA No. 1014269779

TELÉFONO 3133523206

Doctor
OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal de Chía

Referencia: Certificado de existencia y dependencia económica para efectos tributarios

Respetado Doctor.

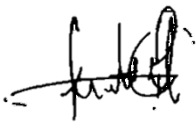
Jose David Domínguez Zamudio identificado con cédula de ciudadanía número 1014269779 de Bogotá D.C., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 383 y 388 del Estatuto Tributario Nacional (modificado por la Ley 2077 de 2022); y a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontanea y bajo la gravedad de juramento manifiesto que la siguiente persona depende económicamente de mí:

Nombre	Documento	Calidad
Joaquín Domínguez Fajardo	NUIP 1014910002	Hijo

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitado cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013 en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Esta aclaración la realizo a los quince (15) días del mes de agosto del 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, con efectos legales.

Atentamente,



Jose David Domínguez Zamudio
C.C. 1014269779
Contratista
Secretaría de Hacienda



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

62765126

NUIP

1014910002

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐

Notaría ☒

Número

Consulado ☐

Corregimiento ☐

Inspección de Policía ☐

Código

A

B

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 52 BOGOTA DC * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido

DOMINGUEZ * * * * *

Segundo Apellido

FAJARDO * * * * *

Nombre(s)

JOAQUÍN * * * * *

Fecha de nacimiento

Año 2 0 2 4 Mes M A Y Día 2 4

Sexo (en letras)

MASCULINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *

Número certificado de nacido vivo

24055410985987 * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

FAJARDO RODRIGUEZ DIANA ZULEMA * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1014211947 * * * * *

Nacionalidad

COLOMBIA * * * * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

DOMINGUEZ ZAMUDIO JOSE DAVID * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1014269779 * * * * *

Nacionalidad

COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

DOMINGUEZ ZAMUDIO JOSE DAVID * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1014269779 * * * * *

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

* * * * *

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

* * * * *

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 4 Mes M A Y Día 3 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza

NATALIA ROSAS CASTRILLON
Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Cadema S.A.

Cadema S.A.

**FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
NIT 899.999.284-4
CERTIFICADO SOBRE CREDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2024**

Nombre del titular:	JOSE DAVID DOMINGUEZ ZAMUDIO
Número de Documento:	1014269779
Nombre del segundo titular:	
Número de Documento:	
Número de Crédito:	101426977909
Fecha de desembolso:	23/09/2024
Valor desembolsado:	\$143.000.000
Saldo Capital a: 31/12/2023	\$0
Saldo Capital a 31/12/2024	\$142.730.308
Saldo Intereses a 31/12/2024	\$1.299.454
Saldo Seguros a 31/12/2024	\$132.578
Saldo Otros cobros a 31/12/2024	\$0
Saldo total a 31/12/2024	\$144.162.340
Anticipo Cuotas futuras	\$0
Pagos del Periodo Capital:	\$269.691
Pagos del Periodo Intereses:	\$3.592.866
Pagos del periodo intereses de mora:	\$0
Pagos del Periodo Seguros y Otros:	\$403.056
Pagos efectuados por terceros:	\$0
Deducible por intereses y corrección monetaria hasta la suma de:	\$3.592.866

Para préstamos de adquisición de vivienda, la deducción estará
limitada a 1,200.00 UVT equivalentes a \$59.758.800 para el año gravable 2024
según art. 1.2.4.1.23 del decreto único tributario 1625 de octubre 11 de 2016

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa, de acuerdo con el artículo
1.6.1.12.12 del Decreto Único Tributario 1625 de octubre 11 de 2016

Fecha de Generación: 31/12/2024

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co